Nota UEC N° 417/2021

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2021 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PLACAS DE MELAMINA PARA LA CONFECCIÓN DE MOBILIARIOS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID N° 402910.

OBJETO: JUSTIFICACIÓN DE FORMALIZACIÓN DE CONTRATO.

Asunción, 26 de noviembre de 2021

Señor
Abg. Pablo Seitz
Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente:

La Unidad Ejecutora de Contratos (UEC) de la Justicia Electoral, tiene el agrado de dirigirse a Usted, en el marco del llamado de referencia, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que se procedió a la formalización del Contrato, sin haber concluido el plazo de vencimiento para la interposición del recurso de protesta, conforme se establece en el Artículo 81 del Decreto Nº 2992/19, que menciona "*...Exceptúense los casos en que, por motivos de urgencia o emergencia debidamente justificados, por escrito y bajo su responsabilidad, las Convocantes requieran hacerlo en un plazo menor...*"

Que la formalización del contrato obedece a la necesidad Institucional de contar en forma urgente con el bien adjudicado, por lo que la emisión del Código de Contratación lo solicitamos bajo nuestra responsabilidad.

Por tanto, se solicita a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), se sirva considerar lo manifestado por ésta Unidad Ejecutora de Contratos (UEC) y, en consecuencia, se proceda a la difusión del Contrato y la emisión del Código de Contratación respectivo.

Sin otro particular, me despido atentamente.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD EJECUTORA DE CONTRATOS
JUSTICIA ELECTORAL

Marcelo A. Denis T.
Director
Unidad Ejecutora de Contratos